

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL
OFICIAL DE GUANAJUATO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Lineamiento para el Ingreso, Promoción y Otorgamiento de Estimulos del Personal Académico en las Escuelas Normales Públicas para la Formación de Profesores de Educación Básica del Estado de Guanajuato, la Dirección de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato **CONVOCA AL PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA** a participar en el **“CONCURSO DE OPOSICIÓN EXTERNO”** para ocupar **COMO INTERINO** la plaza de:

PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR “C” TIEMPO COMPLETO, CON CLAVE PRESUPUESTAL 079015E723500.0000079 A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2022, CON UN SALARIO MENSUAL DE \$ 32,917.32 MÁS PRESTACIONES MENOS IMPUESTOS.

De acuerdo a las siguientes **BASES**:

1.- EXPERIENCIA ACADÉMICA: Estudios de doctorado en educación o disciplina afín.

- a. Contar con dominio e integración de los conocimientos y avances disciplinarios en su área, para incursionar en actividades de docencia, investigación o desarrollo educativo.
- b. Acreditar sus competencias y calidad profesional académica, mediante productos académicos y de investigación que contribuyan al desarrollo e innovación de la práctica docente, a través de metodologías o innovaciones didácticas para la enseñanza de la disciplina por la que concurra.
- c. Haber desarrollado investigación científica o educativas y/o haber realizado desarrollo tecnológico o investigación aplicada.
- d. Tener producción editorial nacional o internacional con arbitraje o evaluación externa.



- e. Demostrar capacidad para dirigir grupos de investigación y/o desarrollo cuyos productos de trabajo se publiquen en revistas de prestigio internacional con arbitraje o evaluación externa.
- f. Contar con capacidad y desarrollo de liderazgo, gestión y concentración académica, o en su área de desarrollo profesional.
- g. Tener reconocimiento nacional por su labor educativa, o de desarrollo profesional en el área.

2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL: Demostrar tener siete años de experiencia docente en nivel superior, tres de los cuales en instituciones formadoras de docentes y mostrar evidencias de un buen desempeño.

3.- TRAYECTO FORMATIVO Y CURSOS PARA LOS QUE SE CONCURSA:

Cursos del Trayecto Formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje en la LEAIES (inglés).

4.- FUNCIONES ACADÉMICAS A REALIZAR:

- a. Atender lo señalado en el numeral anterior, así como todas las actividades que de ellas se deriven, lo que implica su planeación, impartición y evaluación, así como asistir a las reuniones de academia y apoyar las jornadas de práctica.
- b. En su descarga académica, funciones de las enunciadas en el artículo 8, fracciones IV, V y VI del Lineamiento para el Ingreso, Promoción y Otorgamiento de Estimulos del Personal Académico en las Escuelas Normales Públicas para la Formación de Profesores de Educación Básica del Estado de Guanajuato y demás inherentes a la aplicación del plan y programas de estudio correspondientes a las Licenciaturas en Educación que se ofrecen en la institución, tales como ser Responsable de Área, Comisión o Programa; Tutoría; Participación en un Cuerpo Académico (investigación y difusión); Asesoría metodológica del documento recepcional.

5.- JORNADA DE LABORES: El turno será matutino en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

6.- REQUISITOS: Los interesados deberán presentar en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria la siguiente documentación:



- a. Solicitud de participación, en la que se especifique la plaza para la cual se concursa (formato libre).
- b. Currículum vitae, con copia de los documentos solicitados en los numerales 1 y 2 de la presente convocatoria.
- c. Licenciatura en inglés.
- d. Certificación en TOEFEL con un puntaje de 627
- e. Certificado de doctorado en Educación o disciplina afín.
- f. Constancia de antigüedad emitida por la institución.
- g. Comprobante de haber dirigido una investigación pedagógica en beneficio del Sistema Educativo Nacional.
- h. Planeación de una unidad de aprendizaje, en formato libre, de alguno de los cursos referidos en el numeral 3 de la convocatoria, en la que se refleje morfología y sintaxis, semántica, pragmática, análisis del discurso. Considerando los siguientes aspectos:
 - a) Procesos formativos innovadores para adecuar y actualizar un Curso del Trayecto Formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje en la LEAIES (inglés): Morfología y sintaxis, Semántica, Pragmática, Análisis del discurso del Plan y Programas de Educación Preescolar, Primaria e Inclusión Educativa vigentes.
 - b) Propuesta de seguimiento y evaluación para la mejora de los aprendizajes.
 - c) Contribución para el desempeño de los estudiantes en el logro de los rasgos del perfil de egreso.

Aspectos de forma: portada, índice, cuerpo del documento, referencias; extensión del trabajo 10 cuartillas (no incluye portada, índice, anexos, ni referencias), letra tipo arial 12, y títulos arial 14, interlineado 1.5.

DEL PROCEDIMIENTO:

- a. Los interesados entregarán, de manera personal, con previa cita al siguiente correo n_reynas@bcenog.edu.mx a la Secretaria de la Comisión Dictaminadora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, Mtra. Norma Reyna Salas, en la Coordinación de Extensión y Difusión, un tanto engargolado del expediente que integra los requisitos enunciados en el numeral 6 de esta convocatoria, en el orden que aparecen.




De no cumplirse con alguna de las bases, no se recibirá el expediente y, por lo tanto, el aspirante no podrá participar.

- b. La Comisión Dictaminadora procederá a registrar a los aspirantes después de verificar si se satisfacen los requisitos reglamentarios.
- c. La Comisión Dictaminadora comunicará por escrito a los aspirantes el lugar, la fecha y hora en que se llevará a cabo el examen de oposición, que consistirá en la exposición oral y defensa, ante un Jurado Calificador, de la planeación de la unidad de aprendizaje entregada.
- d. La Comisión Dictaminadora, previo estudio de los expedientes y los resultados que el Jurado Calificador entregue, emitirá su dictamen dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración del concurso, notificando por escrito los resultados a la Dirección de la Escuela, a la Organización Sindical, a las autoridades competentes y al o la interesada (a).
- e. En caso de empate en el concurso de oposición, la Comisión Dictaminadora solicitará los documentos probatorios que avalan el currículum presentado.
- f. Únicamente se podrá concursar por una plaza de las establecidas en las convocatorias emitidas por la institución educativa, caso contrario la Comisión Dictaminadora, con base en el perfil del interesado, lo ubicará en una de ellas.

Guanajuato, Gto., a 26 de julio del 2022.

DIRECTORA


MTRA. MARTHA FABIOLA CARRILLO PÉREZ



Secretaría de Educación
BENEFICENCIA Y CINTENARIO ESCUELA NÚMERO 1
OFICIAL DE GUANAJUATO